

<b>Área Operativa o Dependencia</b>	<b>Dirección de Educación</b>
<b>Nombre del Programa</b>	<b>Consejo permanente de Expertos en Educación</b>
<b>Objetivo del Programa</b>	<b>Por la calidad educativa/Hipoteca Educativa</b>
<b>Responsable</b>	<b>Titular Adjunto del Departamento de Programas Operativos</b>
<b>Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa</b>	<b>Compartir, humildad, prudencia, estudio, verdad, honestidad, respeto, sinceridad, flexibilidad, democracia, apertura, liderazgo, escucha, objetividad, diálogo, discernimiento.</b>

### 1. Problemática Social.

Falta comunicación entre los actores principales que intervienen en la educación. La toma de decisiones, es en muchas ocasiones unilateral.

### 2. Beneficiarios del Programa.

La Dirección de Educación, sus programas y finalmente, los usuarios.

### 3. Descripción del Programa.

Reuniones mensuales con un consejo de expertos en educación, para discutir los avances, evaluar procesos, enterarse de las novedades en materia de educación, que apoyen la toma de decisiones.

### 4. Objetivo General.

Estudiar y compartir información para tomar decisiones acertadas.

### 5. Líneas de acción o estrategias.

Convocar a los principales actores que intervienen en la educación e invitarles a pertenecer al Panel.  
Realizar reuniones mensuales.  
Llevar la minuta, entregar informes de avances y proponer temáticas.

### 6. Metas de resultados.

CONCEPTOS	2011	2012	2013	Total
1. Juntas mensuales realizadas con el consejo	8	11	11	30

### 7. Justificación.

Se busca formar un consejo que enriquezca a la Dirección de Educación y a las instituciones de procedencia de sus miembros.

### 8. ACLARACIONES que considere pertinente señalar: